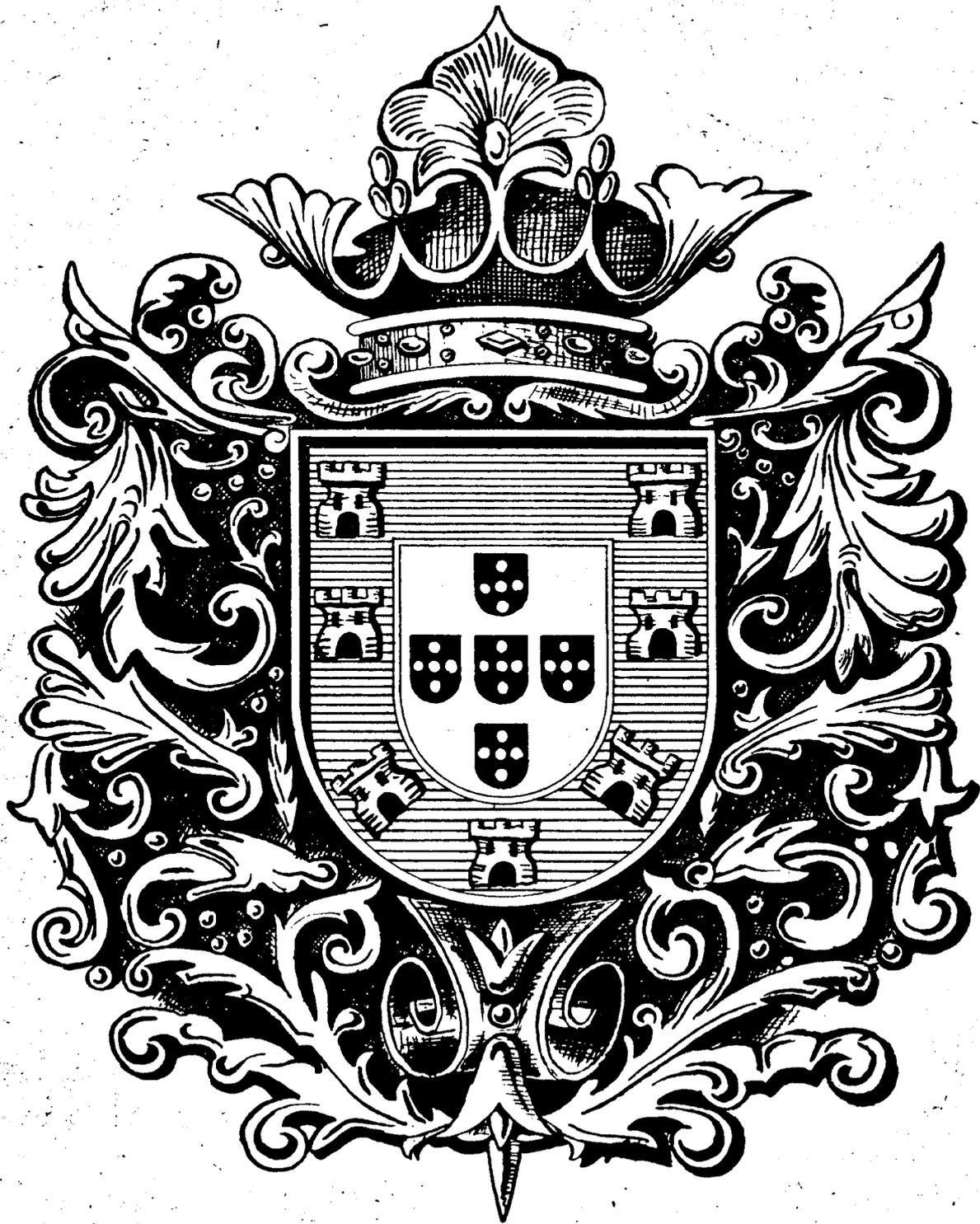


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **XLI**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número **2.090**

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1966

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

27 de Octubre 1966

564

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Miguel Borrás Muñoz, permiso para instalar una industria de elaboración de Coral, en la Barriada de Villa Jovita, calle Padre Feijóo número 14.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 18 de Octubre de 1966.

Firmado: Alberto Ibañez Trujillo.

565

EDICTO

Instruyéndose por este Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia, expediente de cesión gratuita de 630 m². de terreno de propiedad municipal, procedentes de la parcela núm. 230 del Campo Exterior, al Patronato Benéfico Social de Viviendas «Juan XXIII» con destino a la construcción de cuarenta viviendas para familias humildes, se abre un plazo de información pública de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que se personen en

este Ayuntamiento quienes se encontraren interesados en ello.

Ceuta, 22 de octubre de 1966.

El Alcalde,
Alberto Ibañez.

551

Presidencia del Gobierno

VII Pruebas selectivas turno restringido del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil

Relación de aspirantes que han merecido la calificación de APTO en el primer ejercicio celebrado en Sevilla.

Núm.	Nombres y apellidos
636	Galindo Manzano, Ramón.
650 bis	García Angueira, Manuel.
654	García Atalaya, Manuel.
666	García Delgado, José.
707	García Morán, Eloisa.
708	García Morán, Josefa.
712	García de Paredes y Núñez de Prado, Angel.
719	García Segundo, Rafael.
740	Gil Herrera, Fabriciano S.
782	González Asencio, Juan.
809	González Reina, Antonio.
849	Gutiérrez de Ceballos Fernández, Carmen.
854	Gutiérrez Navarro, Eduardo.
858	Guzmán Feu, Enrique.
899	Hidalgo Lobato, Juan.
923	Illana Moya, Antonio.
955	Jiménez Snerdou, José Ignacio.
1.000	Limón Domínguez, Dolores.
1.034	López Menudo, Francisco.
1.043	López Rambla, José Antonio.
1.058	Lorca Cornejo, Rafael.
1.069	Lozano Portelli, Carmen.
1.150	Martínez Díaz, Rocío.
1.182	Mateos Jimeno, Esperanza.

Núm.	Nombres y apellidos.
1.186	Mateos Rios, Carmen.
1.195	Medina Galaso, Ricardo.
1.249	Montosa Grego, Antonio.
1.255	Moral Hidalgo, Pedro.
1.260	Morales González, Juan.
1.265	Morales de Vargas, Rosario.
1.270	Moreno Echevarría, Enrique.
1.274	Moreno López, José.
1.276	Moreno Ocaña, José.
1.317	Natoli Vega, Antonio.
1.320	Navarro Salinas, Francisco.
1.321	Navarro Vargas, José.
1.351	Oliver Rodríguez, José.
1.353	Olmedo Vera, Ricardo.
1.389	Pardo Molina, Francisco.
1.390	Parrado Sáez, Trinidad.
1.423	Pérez González, María Luisa.
1.437	Pérez Serrano, Rafael.
1.484	Prieto Pastor, Joaquín.
1.497	Quero Alonso, Angel.
1.499	Quesada Rueda, Ricardo.
1.507	Ramírez Avecilla, Antonio.
1.520	Ramos Nieto, José Antonio.
1.533	Reinoso Martín, Fernando.
1.541	Rey Hernández, Carlos.
1.545	Ribas Mollar, Carmen.
1.551	Rincón Marcos, Tomás.
1.576	Rodríguez Bayón, María del Carmen
1.618	Romero Muñoz, Francisco.
1.620	Romero Silva, Rafael.
1.640	Rubio Rodríguez, José.
1.648	Ruiz de Eguino-Cantillo, Pedro.
1.649	Ruiz Gómez de Cádiz, Concepción.
1.651	Ruiz de la Herranz Ortiz, Amalia.
1.656	Ruiz Postigo, Francisco.
1.676	Salinas Quintero, Carlos.
1.713	Santa Bárbara Cobo, Juan.
1.755	Serna Santacruz, Rafaela.
1.793	Suárez Martos, Sebastián.
1.801	Tejada López, Antonio.
1.806	Tejera Piña, Francisco.
1.841	Ubago Zapata, Emilio.
1.856	Valero Ramos, Francisco.
1.885	Vega Labado, Elvira.
45	Almansa Espinosa, Luis.
47	Almaguera Urbano, Rafael.
97	Anguita Ruiz, Miguel.
123	Argente del Castillo Lechuga, Francisco.
217	Bermúdez Calderón, Rafael.
236	Blesa Ruiz-Palma, Antonio.
246	Borrero Portillo, Eloísa.
285	Calvo Moya, Juan.
292	Callejas Manzaisse, Esther.
296	Campos Martínez, José.

304

Cantero Torres, Francisco.

318

Cardente Valero, José.

360

Cano Rincón, Juan Fernando.

377

Castillo Zamora, Manuel.

401

Cobo Pulido, Pedro.

411

Conejo Rabaneda, Alfonso.

447

Chacón Martínez, Eleuterio.

455

Dávila Preciado, José.

465

Díaz Caffarena, Trinidad.

494

Domínguez Galindo, Pedro.

589

Fernández Trujillo, Antonio.

599

Flores Fernández, Diego.

607

Fontán Rodríguez, Carmen.

626

Furets Aysart, Gustavo.

Alcalá de Henares, 14 de Octubre de 1966.

El Secretario,

Fdo: María Luisa Jordana Fuentes.

Nota.—El segundo ejercicio, al que podrán acudir los aspirantes de las provincias andaluzas y limítrofes, así como Ceuta y Melilla, que hayan aprobado el primer ejercicio o estén exentos de la realización del mismo, se celebrará en Sevilla en fecha posterior al 15 de noviembre, que se hará pública oportunamente.

567

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado-Zona de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos de varios conceptos contributivos pertenecientes a los deudores que más abajo se reseñan aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes, advirtiéndoles que si trans-

curridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y a la Alcaldía de Ceuta, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débito por principal, 450; Nombres de los deudores y otros datos, Saturnino Valdueza Ayala.

1.000.—José Francisco Ferraz Arbonies.

120.—Antonio Alcántara Ortíz.

60.—Manuel Caridad Calderón.

332.—Antonio Liñón López.

306.—Jerónimo Enrile Igueravide.

305.—Bernardo Hontanilla.

60.—Juan Martínez Martínez.

62,50.—Eduardo Gómez Domínguez.

450.—Dámaso Alvarez Riso.

500.—Antonio Martínez Portero.

265.—José Fortea Castellote.

450.—Manuel Rodríguez Gavín.

100.—Alí Abdelah Ahmed.

156.—Rafael Masedo Martínez.

541,32.—Carmen García Fernández.

636,48.—Hadú Rahal Mohatar.

396,24.—Al-lal Ahmed Ben Al-lal.

154,44.—Félix Gago Castaño.

396,24.—Abselam Hamido Ben Mohamed.

396,24.—Manuel Segovia Macías.

290,16.—Eloy Rodríguez Mesa.

1.272,48.—Ricardo Díaz Gutiérrez.

1.460,08.—Enrique Castillo González.

529.—Arhimo Mohamed Ben Liazi.

636.—José Luis Vega Gil.

395.—José Manuel Sánchez Benítez.

790.—Manuel Lopera Moreno.

Ceuta a 23 de Septiembre de 1966.

Francisco Muñoz Rodríguez.

med Ali, cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto dictado por la Ilustrísima. Audiencia de Cádiz, de fecha 4 Octubre 1966, se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en causa 220 de 1963, por robo, por sentencia firme de 19 de Febrero de 1964, que estaba suspendida por auto de 12 de Marzo de 1964.

Ceuta a 20 de Octubre de 1966.

El Magistrado Juez,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

569

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 512 de 1966, sobre hurto, ha acordado notificar a Abdelahued Laarbi Sidali, de 17 años, soltero, sin profesión, natural de Ceuta, hijo de Laarbi y de Fatima, domiciliado en Tetuán, (Marruecos) calle Rábida, 13, la sentencia dictada con fecha y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelahued Laarbi Sidali, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor, a que indemnice a la perjudicada Martina Casanova Roca en la suma de ciento setenta y cinco pesetas y costas por mitad.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan al condenado Abdelahued Laarbi Sidali el tiempo que estuvo privado de libertad por razón de estos autos, por lo que queda la misma extinguida.—Notifíquese esta sentencia al referido condenado por edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 17 de octubre de 1966.

El Secretario,

José López.

570

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 497 de 1966, sobre hurto, ha mandado citar a Mustafa Abdelkader Hadi, de 28 años, solte-

568

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta EDICTO

Por el presente se notifica a Amar Ben Moha-

ro, natural y vecino de Ceuta, hijo de Abdelkader y Fatma, domiciliado en Capitán Blond Mesa, para que el próximo día cuatro de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
José López.

571

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el

plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por INIMEX, S. A., a responder del suministro de un vehículo a motor para el Servicio de Limpieza de este Ayuntamiento.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 25 de octubre de 1966.

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....
.....

B

A
Dire
PA